

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Código: DIH-CGID-F44
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		Versión: 1 Página 1 de 10
Fecha Aprobación: 11/05/2023			

MEMORIA DESCRIPTIVA PROYECTO ARQUITECTÓNICO

MUNICIPIO SAN AGUSTIN - HUILA

POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA LOS ANDES, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
DEPARTAMENTO DEL HUILA.

VEREDA LOS ANDES

INSTITUCION EDUCATIVA LOS ANDES

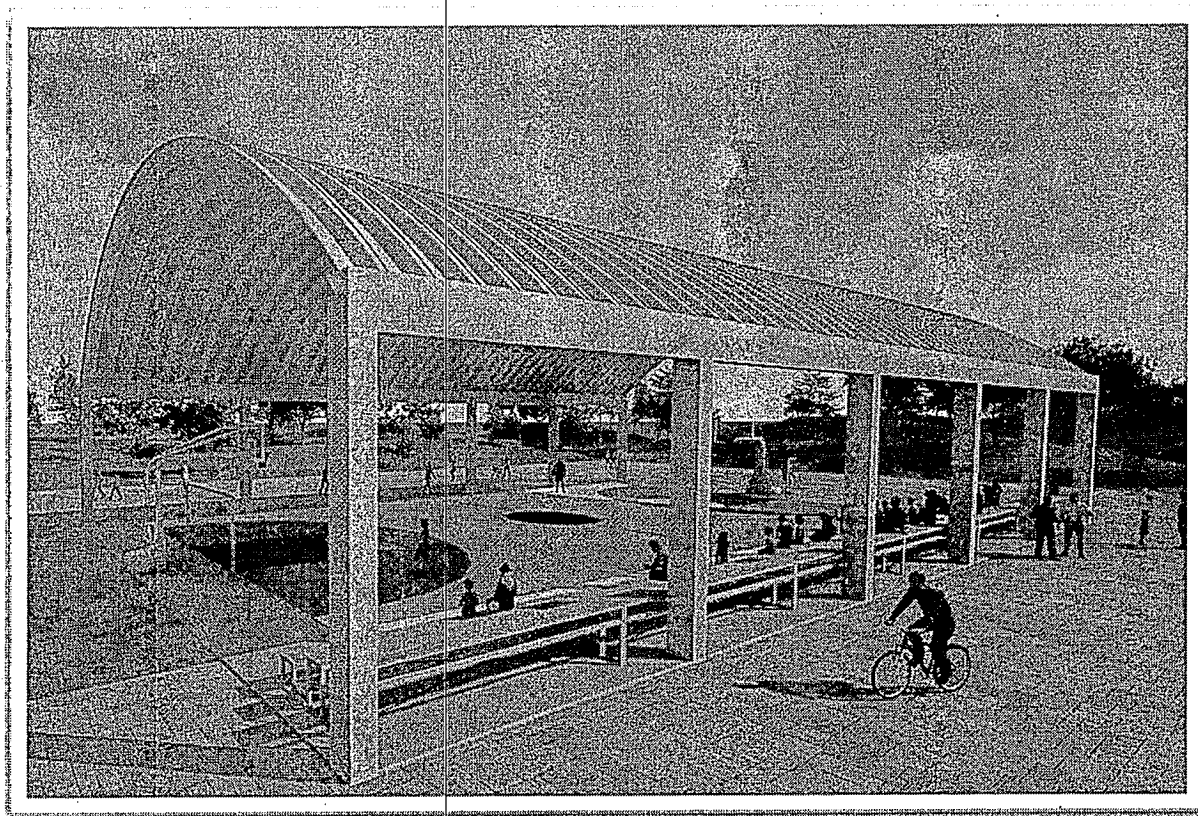
DISEÑO:
OFICINA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA
INDERHUILA

MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
2023

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Código: DIH-CGID-F44
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		Versión: 1 Página 2 de 10
Fecha Aprobación: 11/05/2023			

228
330
331

CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACIÓN



VEREDA LOS ANDES, MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN
DEPARTAMENTO DEL HUILA

332

329
334

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Código: DIH-CGID-F44
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		Versión: 1 Página 3 de 10
Fecha Aprobación: 11/05/2023			

TABLA DE IMAGENES	
Imagen 1	Levantamiento topográfico general área a intervenir.
Imagen 2	Planta arquitectónica del área a intervenir.
Imagen 3	Planta Cubierta.
Imagen 4	Corte Longitudinal del área a intervenir.
Imagen 5	Corte Longitudinal del área a intervenir.
Imagen 6	Vista satelital municipio de San Agustín y vereda los Andes.

TABLA DE FOTOS	
Foto 1	Vista general existente polideportivo vereda Los Andes – San Agustín
Foto 2 y 3	Vista lateral vía.
Foto 4	Cerramiento existente polideportivo.
Foto 5	Vista lateral occidental talud.

333
335
332

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F44
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Versión: 1 Página 4 de 10
Fecha Aprobación: 11/05/2023		

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto en la vereda los Andes del Municipio de San Agustín Huila se realizará la construcción de una (1) cubierta el cual contará con redes eléctricas para su iluminación cumpliendo la normativa, también tendrá las salidas de aguas lluvias (bajantes aguas lluvias, cunetas) que garanticen el continuo y normal funcionamiento de la totalidad del escenario sin que se vea afectado por el horario o condiciones climáticas del sector para la práctica deportiva del municipio de San Agustín del departamento del Huila, la estructura será un sistema a porticado de concreto y la cubierta en teja auto portante metálica cal. 20, con todos sus componentes.

Se realizaron los estudios técnicos como: (topografía y estudios de suelos) para realizar los diseños arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarias y eléctricos, de la cubierta proyectada sobre el área de la placa existente, donde se verifica que no tenga inconvenientes con los elementos existentes para la modulación de la infraestructura y de la superestructura. El resultado es una cubierta con iluminación interna que cumple con los parámetros necesarios para suplir las necesidades del escenario deportivo y la comunidad.

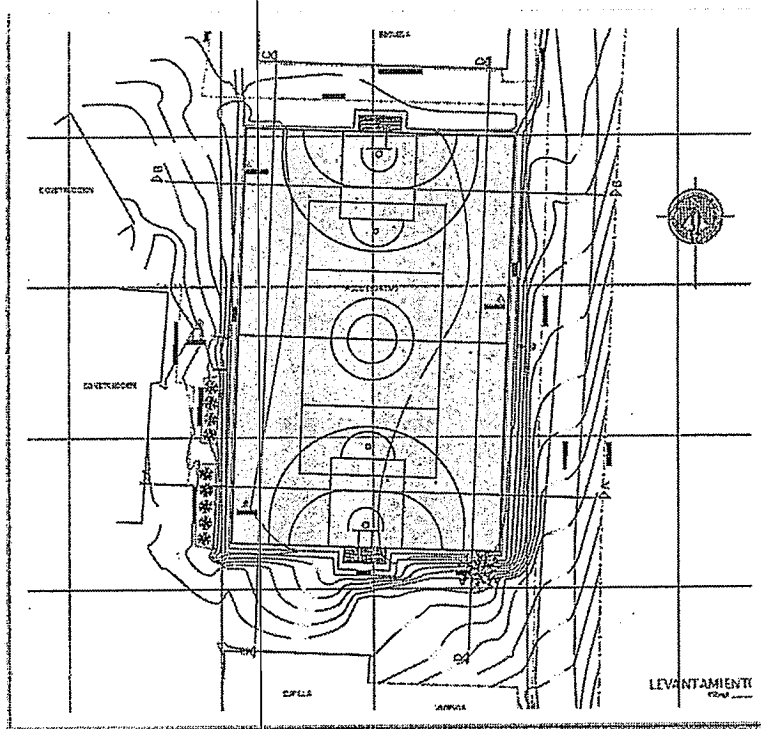


Imagen 1. Levantamiento topográfico general área a intervenir.

Carrera 18 Calle 17 esquina Unidad Deportiva-Sede Administrativa

Despacho 875 04 31- 875 04 23 – 875 04 39 www.inderhuila.gov.co - atenciomusuuario@inderhuila.gov.co
Neiva-Huila

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Código: DIH-CGID-F44
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		Versión: 1 Página 5 de 10
Fecha Aprobación: 11/05/2023			

DIAGNOSTICO POLIDEPORTIVO VEREDA LOS ANDES									
MUNICIPIO	CANT.	ZONA URBANA	ZONA RURAL	PLACA (BUENA, MALA, REGULAR)	CUBIERTA (BUENA, MALA, REGULAR)	CANCHAS (BUENA, MALA, REGULAR)	ILUMINACIÓN (BUENA, MALA, REGULAR)	AREA TOTAL REPLANTEO (m2)	AFORO (Personas)
SAN AGUSTIN	1		X	REGUAR	NO TIENE	MALA	MALA	632.32	60

PLANIMETRÍA DEL PROYECTO

- Para el plano de implantación general se determina un plano general a escala 1:125 de la planta arquitectónica, en donde se especifica la ubicación de la estructura portante (zapatas y columnas), el entorno colíndate a la placa del deportivo existente como: redes de energía, construcciones, andenes, accesos, ubicación de las cunetas, curvas de nivel y el área de la cubierta autoportante.

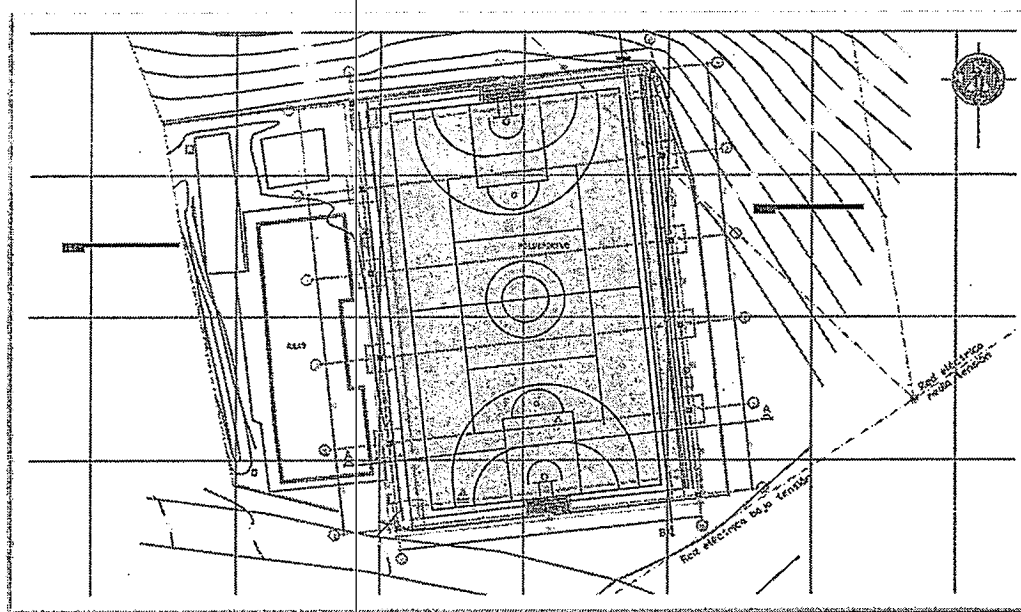


Imagen 2. Planta arquitectónica del área a intervenir.

- Para el plano de planta de cubiertas, se maneja una escala de 1:125, en donde se detallan los ejes estructurales, localización viga canales en concreto laterales, cotas y la proyección de la cubierta a construir.

 Fecha Aprobación: 11/05/2023	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG	Código: DIH-CGID-F44
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Versión: 1 Página 6 de 10

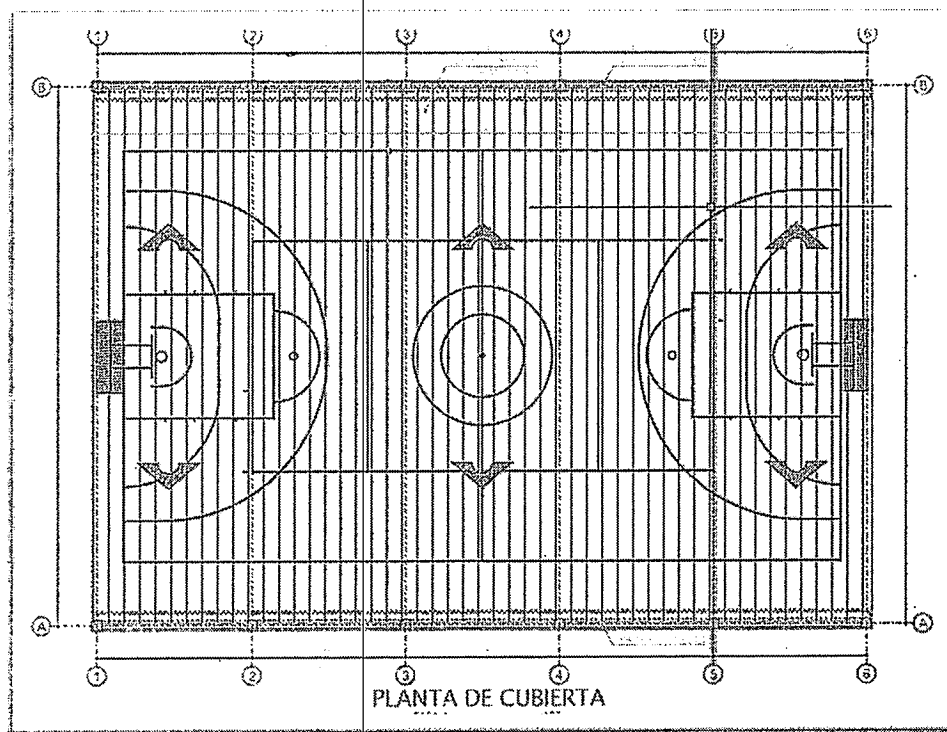
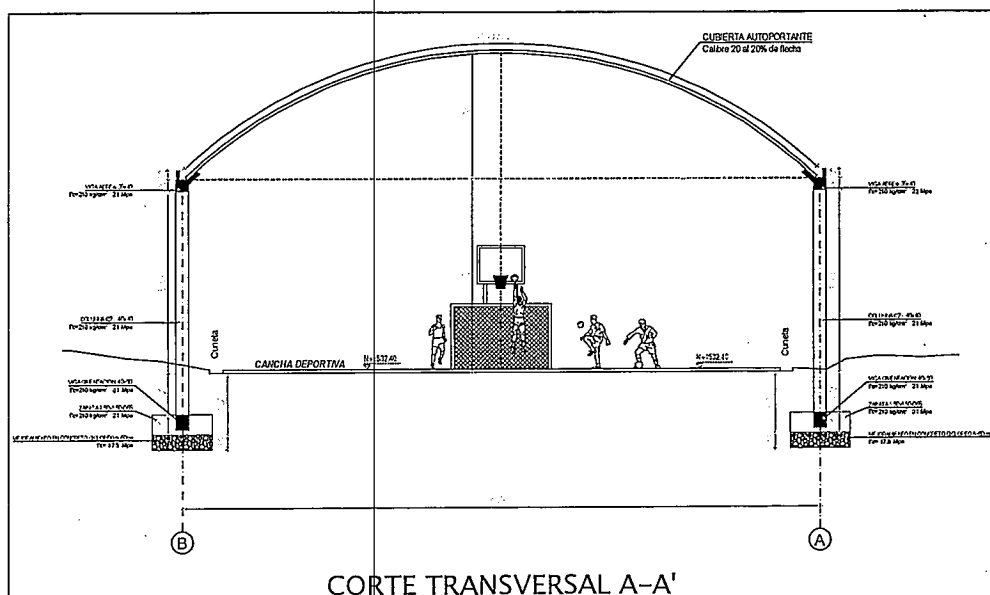


Imagen 3. Planta cubierta.

- Para los cortes arquitectónicos mostrados se maneja una escala de 1:125, ampliando la zona a intervenir, se detallan zapatas, las columnas, viga canal y detalle de la cubierta autoportante, especificaciones técnicas, cotas de alzado.



333
235
336

 Fecha Aprobación: 11/05/2023	SISTEMA DE GESTIÓN - MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F44 Versión: 1
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Página 7 de 10

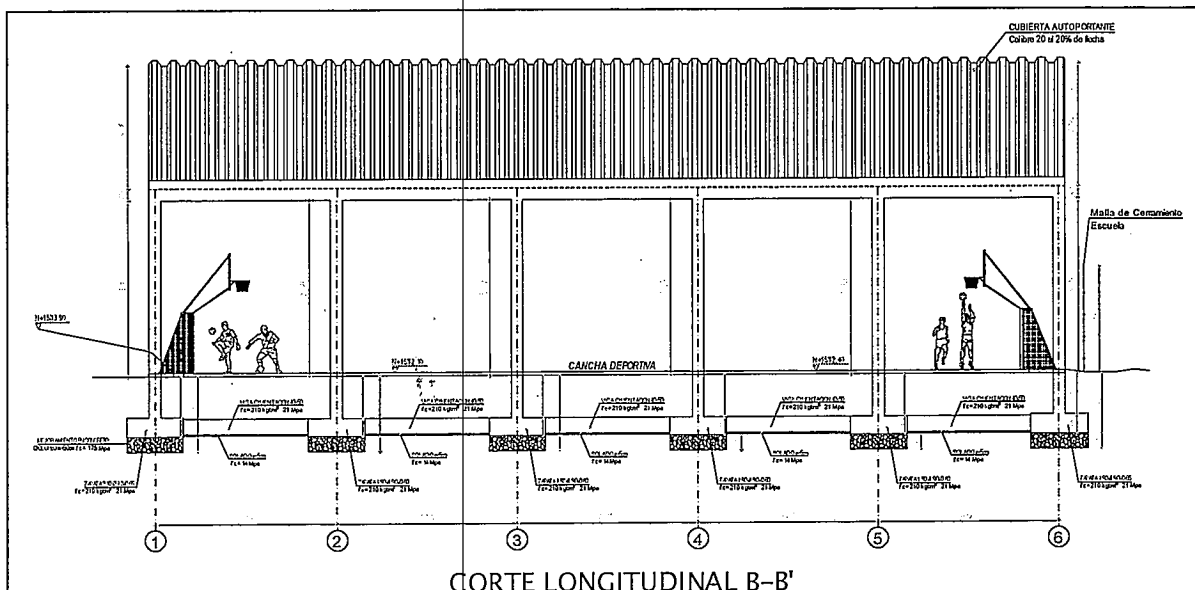


Imagen 4 y 5. Corte Longitudinal del área a intervenir.

LOCALIZACIÓN

Para acceder por vía terrestre y teniendo como punto de referencia el municipio de San Agustín – Huila, desde este se toma vía al sur occidente por la carretera en afirmado a la vereda los Andes que conduce a la institución educativa Los Andes, con un recorrido aproximado de 7,9 Km, y un tiempo promedio de 15 minutos. En la imagen 6, se aprecia la vereda Los Andes del municipio de San Agustín.

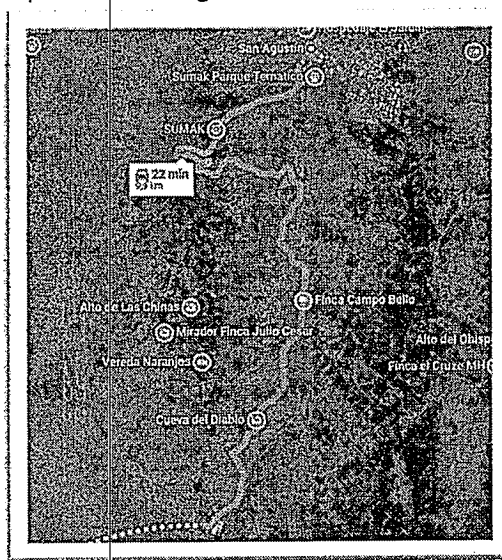


Imagen 6. Vista satelital municipio de San Agustín y vereda los Andes

334
336
337

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		Código: DIH-CGID-F44
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA		Versión: 1 Página 8 de 10
Fecha Aprobación: 11/05/2023			

ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIAL

El espacio público es un lugar de uso colectivo y de convivencia social, donde se convierte en un elemento estructurante de la calidad de vida, en un dinamizador de la ciudad y en un elemento que da soporte a los diferentes procesos y dinámicas del espacio urbano. Por su parte, el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas, tienen como función la formación integral de las personas, preservar y mejorar la salud del ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen un gasto público social, en la Constitución Política de Colombia, se constituye el derecho de todas las personas a la recreación, la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.

POLIDEPORTIVOS										
MUNICIPIO	CANTIDAD	ZONA URBANA	ZONA RURAL	PLACA BUENA	PLACA REGULAR	PLACA MALA	CUBIERTAS	GRADERÍA	ILUMINACIÓN	VALLAS DE PROYECCIÓN
SAN AGUSTIN	83	8	75	35	31	17	23	18	72	11

MUNICIPIO	POBLACIÓN		POBLACION TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
SAN AGUSTIN	18.502	17.495	35.997
TOTAL	18.502	17.495	35.997

DIAGNÓSTICO DEL LUGAR

En la foto 1, se tiene una vista general del área existente, al costado frontal se observa el bloque de aulas y el estado de la placa.

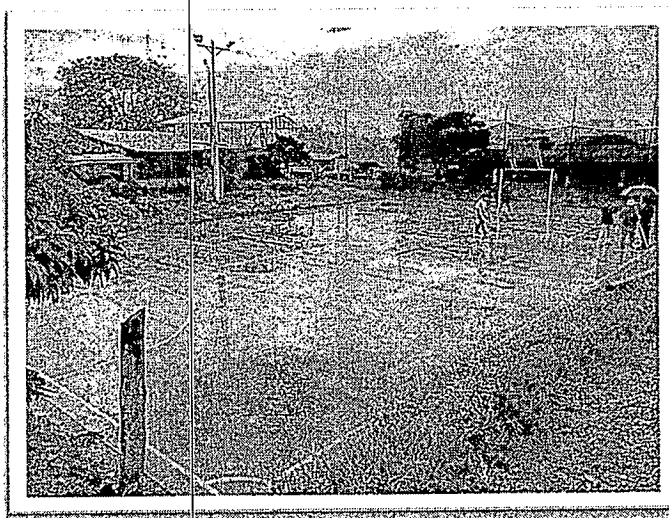


Foto 1. Vista general existente polideportivo vereda Los Andes – San Agustín

335
277
338

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código: DIH-CGID-F44
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Versión: 1 Página 9 de 10
Fecha Aprobación: 11/05/2023		

Pensando en la futura construcción de la estructura portante para la cubierta autoportante, en los dos costados de la placa de concreto en su sentido más largo, existen elementos que pueden interferir y quedan a consideración por las siguientes razones.

- a) Costado derecho en donde se evidencia la afectación del talud oriental de la vía acceso existente y el retiro de un poste de concreto.

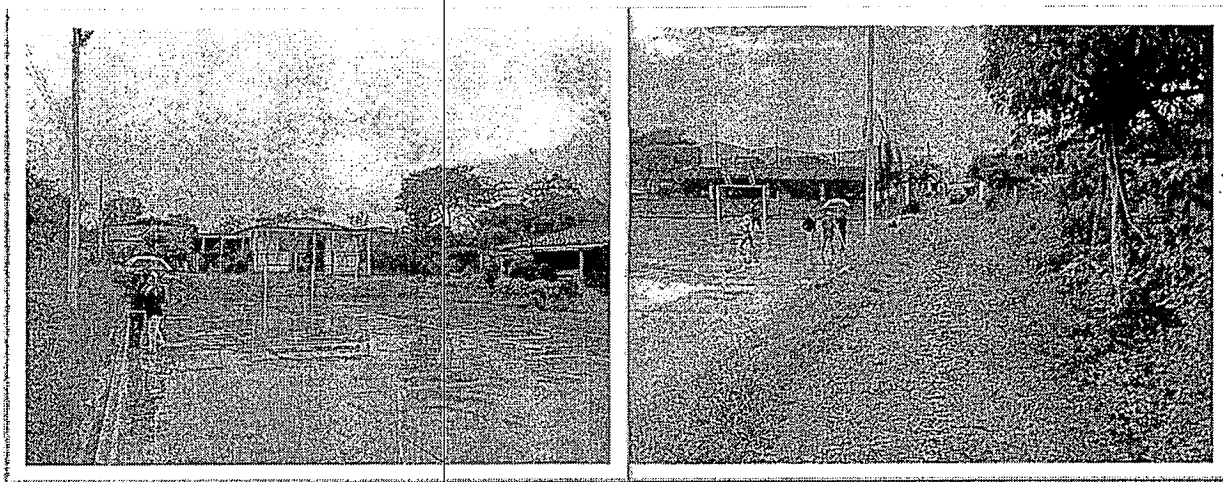


Foto 2 y 3. Vista lateral vía.

- b) Costado norte se evidencia el cerramiento en mampostería y malla eslabonada el cual será intervenida en la construcción de la cimentación de las zapatas para las columnas de los extremos.

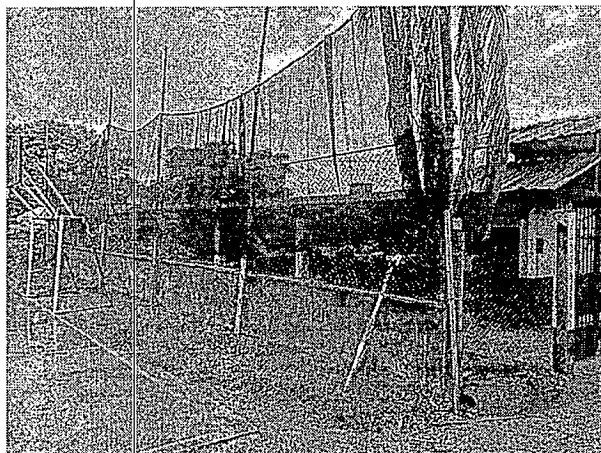


Foto 4. Cerramiento existente polideportivo.

336
338
339

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MPG	Código: DIH-CGID-F44
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Versión: 1
Fecha Aprobación: 11/05/2023		Página 10 de 10

- c) Costado izquierdo en donde se evidencia la afectación del talud occidental del talud viviendas y el retiro de un poste de concreto.

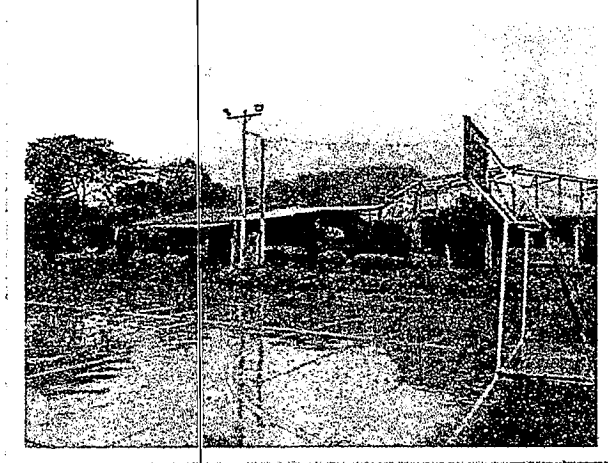
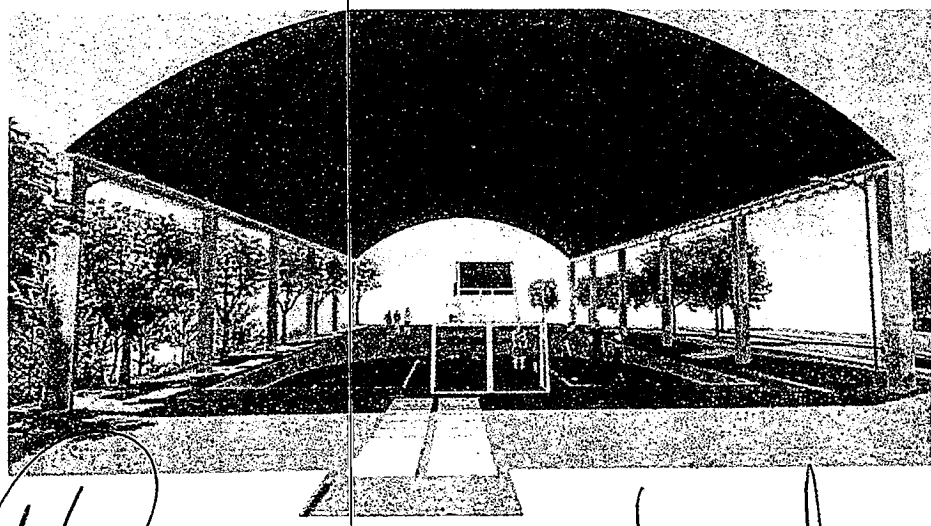
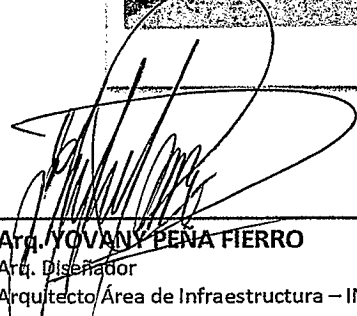
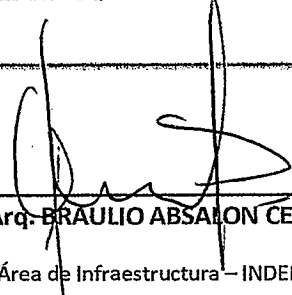


Foto 5. Vista lateral occidental talud.

PRODUCTO A ENTREGAR




Arq. YOVANY PEÑA FIERRO
Arq. Diseñador
Arquitecto Área de Infraestructura – INDER HUILA


Proyectó: Arq. BRAULIO ABSALON CEDEÑO ORTIZ
Arq. Apoyo
Arquitecto Área de Infraestructura – INDER HUILA

337
339
340

 INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MPG	Código: DIH-CGID-F44
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Versión: 1
Fecha Aprobación: 11/05/2023		Página 1 de 1

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo, **YOVANY PEÑA FIERRO**, Arquitecto, identificado con cedula de ciudadanía No. 83.089.490 de Campoalegre y Tarjeta Profesional No. A16012012-83089490 del CPNAA, **CERTIFICO** que realice el **DISEÑO ARQUITECTONICO**, el cual fue incorporado en el proyecto; **"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA AUTOPORTANTE CON ILUMINACION PARA LA VEREDA LOS ANDES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN DEPARTAMENTO DEL HUILA"**.

En consecuencia, asumo la responsabilidad referente al Diseño Arquitectónico. De acuerdo a los requisitos técnicos vigentes, establecidos en la normatividad colombiana NSR-10, cuyos resultados se encuentran consignados tanto en las memorias de diseño como en los planos respectivos, que anexo debidamente firmados Y exonero al INDERHUILA, ante terceros, de cualquier responsabilidad civil, penal y administrativa, por cualquier falta u omisión del citado estudio.

Acepto y reconozco que la revisión efectuada por el INDERHUILA, no constituye una aprobación de los Diseños arquitectónicos, sino una verificación del cumplimiento de requisitos mínimos establecidos.

Atentamente,


YOVANY PEÑA FIERRO

Arquitecto

M.P. A16012012-83089490

CPNAA

C.C. 83.089.490 de Campoalegre

338
~~240~~
341

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 83.089.490

PEÑA FIERRO

APELLIDOS
YOVANY

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-NOV-1973

CAMPOALEGRE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-MAR-1992 CAMPOALEGRE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SANJHEZ TORRES



A:1990100-00129069-A F0083089490-20081318 0006252072A 1 6660013209

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecto

YOVANY PEÑA FIERRO

C.C. 83.089.490 de Campo Alegre
Universidad Antonio Nariño

Matricula Profesional
A16012012-83089490

Fecha de expedición
27/01/2012

www.cpnaa.gov.co

EJAE
Presidente CPNAA

12529

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998, y demás normas complementarias con la materia. Este documento es intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



E576718

CERTIFICA

Que el Arquitecto YOVANY PEÑA FIERRO con cédula de ciudadanía No. 83089490 de Campo Alegre, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A16012012-83089490, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 1 del 27 de Enero de 2012 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra VIGENTE.

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 19 días del mes de Julio de 2023.

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web
[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]
y digite el siguiente código de verificación 8S11EMd

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

339
341
342